Aduana de Cuba desmiente nota de prensa sobre contenedor de drogas

19/04/2016

Nota Informativa de la Aduana General de la República de Cuba

El pasado 14 de abril, la agencia de noticias EFE publicó un despacho cablegráfico donde informaba de la incautación en el Puerto de Colón, en Panamá, de 401 kilogramos de cocaína, contenidos en un contenedor embarcado en el Puerto de Mariel, con destino final Bélgica.

Sobre este asunto, la Aduana General de la República de Cuba informa que el pasado día 6 de marzo de 2016, a las 12:48 horas, se realizó la recepción en la Terminal de Contenedores del Mariel (TCM) del contenedor CLHU 387265-2 de 20 pies, el cual arribó por vía férrea procedente de la provincia de Sancti Spíritus.

Dicho contenedor fue embarcado en el buque MSC Canberra Container, de bandera panameña, el día 23 de marzo de 2016, a las 19:48 horas. La nave partió del puerto del Mariel con destino a Bahamas, al siguiente día, a las 10:00 horas, con 791 contenedores a bordo y arribó a Panamá el 5 de abril pasado. La entidad exportadora de esta carga es CUBAEXPORT y el contenedor cargaba 60 bidones de metal de 200 litros cada uno, conteniendo miel de abejas.

La referida carga realizaría operaciones de trasbordo en el puerto de Cristóbal Colón, Panamá y su destino final sería el Puerto de Amberes en Bélgica, a bordo de la motonave Vargas Trade, de bandera portuguesa.

Luego de las investigaciones correspondientes; la revisión de las imágenes radiológicas, así como de los procedimientos establecidos para la inspección de los contenedores, la Aduana General de la República de Cuba puede asegurar categóricamente que el contenedor CLHU 387265-2 no era portador de drogas en su estructura, ni en los tanques metálicos que transportan la miel, por lo que el despacho de la agencia EFE carece de todo fundamento.